

Contacto Nota Prensa: Juan Antonio (617049706)

Mérida, 2 de marzo de 2021.

Trabajadoras de la Residencia de Ancianos de Santiago de Alcántara se concentrarán este jueves frente a la Asamblea de Extremadura para exigir que se solucione de una puñetera vez el impago de sus nóminas.

Desde mayo de 2020 las trabajadoras y trabajadores de la Residencia de Santiago de Alcántara vienen sufriendo impagos en sus nóminas por parte de la empresa ALIGEX, al mismo tiempo que el Ayuntamiento de la localidad (PP) y el SEPAD (PSOE) están inmersos en **“sus lamentables ajustes de cuentas políticas”** que impiden que las trabajadoras cobren las 4 nóminas que se les deben.

Y en medio de estos ajustes de cuentas políticas, se encuentran las trabajadoras y sus familias, a las que siguen debiendo 4 meses y también los ancianos que viven en la Residencia, una Residencia “El Péndere” donde recordemos que en plena pandemia fallecieron 19 de los 52 ancianos residentes y se contagió el 50% de la plantilla de trabajadoras a causa del COVID, teniendo que ser desalojada por la UME.

Desde USO lamentamos que por parte del SEPAD (Junta-PSOE) se estén retrasando los pagos de las subvenciones comprometidas por las plazas que el propio SEPAD tiene contratadas en la Residencia, quizás para perjudicar políticamente al Alcalde de la localidad (PP), pero igualmente condenamos que el Alcalde (PP) no rescinda de una vez por todas el contrato que el Ayuntamiento mantiene con la empresa ALIGEX, que ha demostrado ser insolvente a todas luces, ya que debería habersele exigido que tuviera el capital suficiente para hacer frente a sus obligaciones con las trabajadoras en lugar de intentar sobrevivir únicamente a expensas de las subvenciones públicas.

Por tanto, ante este lamentable panorama político y empresarial que rodea a la gestión de una Residencia ¡¡PÚBLICA!! donde el cuidado y bienestar de las abuelas y abuelos que allí habitan debería ser lo primordial, las trabajadoras, que siempre han estado al pie del cañón dándoles todo el cariño del mundo y aguantando los impagos, **han decidido plantarse este martes frente al Ayuntamiento de la localidad, y el jueves día 4 de marzo, a las 11 horas, en las puertas de la Asamblea de Extremadura,** donde exigirán directamente a los distintos grupos políticos, y especialmente al Presidente de la Junta, que pague de una vez por todas el dinero que adeuda por las plazas que el SEPAD tiene contratadas en la Residencia. Mientras tanto, se siguen produciendo las rescisiones de contrato en la plantilla sin que nadie quiera acceder a trabajar en la Residencia debido a que todo el mundo conoce del problema de los impagos.

Este jueves las trabajadoras contarán en Mérida con el apoyo presencial de Jesús Manuel Martín Crespo, conocido ganadero extremeño y activista en la red social Facebook, que cuenta con casi 200.000 seguidores, quien de forma totalmente altruista ha decidido respaldar a las trabajadoras en su justa reivindicación del derecho a percibir sus salarios por el trabajo que realizan.



Federación de Atención a la Ciudadanía



<https://usoextremadura.es/>



@USOExtremadura



@USOExtremadura

Desde USO emplazamos al Alcalde, Eusebio Batalla (PP) y a la Junta de Extremadura (SEPAD) en la persona de su Consejero de Servicios Sociales, José María Vergeles (PSOE), a que de una puñetera vez por todas tomen cartas en este asunto, que para ello cobran del erario público y ostentan los cargos de representación en sus ámbitos de actuación y responsabilidad, para que entre ambos encuentren **UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A ESTE CONFLICTO que deja, una vez más, una imagen tercermundista de Extremadura, porque ni nuestros abuelos y abuelas, ni quienes les cuidan con tanto cariño merecen ser tratados con este desprecio.**

¡¡ Por nuestros mayores !!
¡¡ Por las trabajadoras que cuidan de ellos !!
¡¡ Para que se cumpla con un derecho constitucional básico !!

Artículo 35 (Constitución Española)

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a UNA REMUNERACIÓN SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES Y LAS DE SU FAMILIA, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.



Federación de Atención a la Ciudadanía



<https://usoextremadura.es/>



@USOExtremadura



@USOExtremadura